

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6528 *ACUERDO de 1 de abril de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Raquel Rodríguez Gómez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de abril de 2008, ha acordado reanudar a doña Raquel Rodríguez Gómez, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Almería, la excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en segunda anualidad, desde el día 23 de marzo de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6529 *ORDEN JUS/1010/2008, de 7 de abril, por la que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Jorge Cabré Rico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351 e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal con efectos del día 3 de abril de 2008 a don Jorge Cabré Rico, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Alicante, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como delegado especial para el Observatorio de la Justicia en la Comunitat Valenciana, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, cargo para el que ha sido nombrado por Decreto 32/2008, de 28 de marzo.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

6530 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Badajoz, perteneciente al Colegio Notarial de Extremadura, a la notaria de dicha localidad doña Florencia-Cruz Tejeda Castillo.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Badajoz, perteneciente al Colegio Notarial de Extremadura, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Badajoz, Colegio Notarial de Extremadura, a doña Florencia-Cruz Tejeda Castillo, Notaria con residencia en dicha localidad.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

6531 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a la notaria de Adeje doña Rosana Yolanda Arca Naveiro.*

En vista de lo solicitado por la notaria de Adeje doña Rosana Yolanda Arca Naveiro, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado declarar a la mencionada Notaria en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

6532 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria del notario de Las Rozas don José Jaime Resino Fernández.*

Vista la instancia del Notario de Las Rozas don José Jaime Resino Fernández, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación voluntaria del mencionado Notario, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Madrid, 25 de marzo de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

6533 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos Sustituto Permanente del Archivo General de Protocolos de Madrid al notario don Luis Rueda Esteban, perteneciente al Colegio Notarial de Madrid.*

Visto el escrito de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Madrid por el que acuerda el nombramiento como nuevo Notario Archivero de Protocolos Sustituto Permanente del Archivo General de Protocolos de Madrid y propone a don Luis Rueda Esteban para dicho cargo,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos Sustituto Permanente del Archivo General de Protocolos de Madrid a dicho notario, con residencia en dicha localidad.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.